



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---



### **PREMIO DE FOTOGRAFIA EN INSTAGRAM SEMANA DE LA ARQUITECTURA DE CUENCA TEMA "ARQUITECTURA SIN SALIR DE CASA"**

La Demarcación en Cuenca del Colegio de Arquitectos de Castilla-La Mancha, convoca este Premio para promover una reflexión sobre la arquitectura de la provincia de Cuenca, y como medio descriptivo y de conocimiento de los edificios y arquitecturas existentes y de la creación arquitectónica tanto actual como tradicional o patrimonial.

#### **BASES**

##### **1. AMBITO Y TEMA**

Podrán presentarse todos los naturales y residentes en el territorio español y versará obligatoriamente sobre la Arquitectura en Cuenca y su provincia en sus diversos aspectos: artísticos, estéticos, constructivos, culturales y sociales.

##### **2. PRESENTACIÓN**

Los trabajos se presentarán en la red social INSTAGRAM bajo la denominación #arquitecturacuenca, "síguenos" y etiqueta a COACM\_CUENCA. El no cumplimiento de los requisitos podrá ser motivo suficiente de exclusión del concurso.

Cada concursante podrá presentar todas las fotografías que quiera, en blanco y negro y/o color. Todas las obras presentadas serán originales e inéditas y, por tanto, no habrán sido premiadas en otros concursos similares ni publicadas en otros medios.

##### **3. PLAZOS**

El plazo de presentación comenzará el **lunes 5 de octubre y terminará el domingo 18 de octubre de 2020** en la red social INSTAGRAM bajo la denominación #arquitecturacuenca.

##### **4. DOTACIÓN**

Se establece la siguiente dotación:

Premios: Seis Premios de 50 € en vales de compra en la librería Lorca de Cuenca.

Los premios no podrán ser acumulables para un mismo autor.



## Demarcación de Cuenca

Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla la Mancha COACM

---

### **6. JURADO**

El jurado estará formado por personas relevantes en el mundo de la fotografía, junto con miembros de la Junta Directiva de la Demarcación de Cuenca del C.O.A.C.M., o personas en quien se delegue.

### **7. FALLO DEL JURADO**

El jurado se reunirá durante el mes de octubre del 2020. El fallo se hará público el 30 de octubre a partir de las 12:00h en la web [www.coacmcuenca.es](http://www.coacmcuenca.es).

Su fallo será inapelable.

Los premios no podrán declararse desiertos.

El Acta estará a disposición de todos los concursantes en la sede de la Demarcación de Cuenca y en la web [www.coacmcuenca.es](http://www.coacmcuenca.es).

### **8. PROPIEDAD**

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad total y exclusiva de la Demarcación de Cuenca del C.O.A.C.M., que podrá hacer el uso y utilización que considere oportuno, citando siempre la autoría de los mismos.

### **9. RECLAMACIONES**

El hecho de presentar trabajos a Concurso supone la aceptación total de sus Bases. Cualquier reclamación ejercida a instancias superiores a las del propio Jurado, será tramitada exclusivamente en los Juzgados de Cuenca.

Cuenca, 5 de octubre de 2020